

La desvalorización de la tierra en el patrón de producción, agudizada por las reformas energética y laboral de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Luna Gómez, Luis Alberto^(*)

Resumen

Con el fin de superar las contradicciones ocurridas en el modelo de producción anterior al actual, el Estado mexicano ha venido accionando dos medidas: la desvalorización del suelo rural con todo y sus recursos; y, la promoción de mayor productividad por parte de la fuerza de trabajo, fuera del sector de agricultura de México, a través del ejército de reserva laboral expulsado del campo. Ambas acciones planteadas en las reformas del año 2013 de la constitución, por el presidente Enrique Peña Nieto. Concluyendo que las reformas entran en el periodo de consolidación definitiva y de prácticas de no retorno del patrón secundario exportador en su variante degenerativa. El objetivo de la investigación es analizar el territorio como la zonificación de relaciones sociales, que son las mismas desde donde el poder se ejerce, para ello se hizo una revisión de textos que abordan el territorio, se extrajo información de bancos de datos, como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), para tener la visión empírica, y fue a través de la genealogía que se le da orden y sistematicidad a la presente investigación, ya que nos permite entender la procedencia de la desvalorización de la tierra, como un fenómeno que surge de las contradicciones sociales.

Palabras clave: Patrón de producción; Desvalorización de la tierra; Reforma laboral y energética de México

^(*) Técnico Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Doctorante en la Universidad Estadual Paulista de Brasil. Dirección: Boleo 57, int. 204, Col. Nicolás Bravo, Del. Venustiano Carranza. CP. 15220. México.
lunazul_uam@yahoo.com.mx

The devaluation of the land in the production pattern, acute by Enrique Peña Nieto's (2012-2018) energy and labor reforms

Abstract

In order to overcome the contradictions occurred in the model before the current production model, the Mexican State has operated two measures: the devaluation of rural land with all its resources; and promoting greater productivity from the workforce outside of Mexico's agriculture sector, through the reserve labor army that was expelled from the fields. Both actions were raised in the 2013 reforms of the constitution by President Enrique Peña Nieto. In conclusion that these reforms are entering the final period of consolidation and exporter of no return of the secondary pattern practices in its degenerative variant. The aim of the research is to analyze the territory as the zoning of social relations, where the power is exercised, for which there was a review of texts that address the territory, information was extracted from databases, such as the National Institute of Statistics, Geography and Informatics (INEGI), to have an empirical view, and it was through genealogy that order and consistency is given to this research because it allows us to understand the origin of the devaluation of the land, as a phenomenon that arises from social contradictions.

Key words: Pattern of production; Depreciation of land; Labor and energy reform in Mexico

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar la zonificación de las relaciones sociales en México, donde se encuentra subordinada la ruralidad mexicana y el sentido que la tierra tiene para ésta. La desvalorización de la tierra es un acto que se realiza como un proceso, a través de varias reformas a la Constitución Mexicana, propuestas por el gobierno y su lógica por aplicar las recetas del Consenso de Washington, para, de esta manera, conducir al país en el cambio de época, donde los recursos naturales que se encuentran en las zonas rurales cobran una súper importancia por el capital financiero, a quién el Estado mexicano le ha cedido los bienes territoriales que le proporcionaban cierta autonomía a la nación.

La metodología aplicada para esta investigación fue la genealogía, misma que se orienta, fundamentalmente, por la procedencia del fenómeno, a partir del accidente y la lucha que se desarrolla en el conflicto debido al intercambio desigual que existe en las relaciones sociales del capitalismo actual.

La investigación está ordenada por tres bloques, en el primero se aborda de manera teórica la estructuración de las relaciones sociales en el capitalismo actual, en la segunda se muestran datos empíricos de dichas medidas teóricas que cobran forma en la realidad; y, en el tercero, se relacionan las formulaciones teóricas con la realidad empírica.

El término patrón da la idea de una formación histórica delimitada de reproducción capitalista, con formas hegemónicas de acumulación, producción y realización de plusvalía, articulado con las formas precapitalistas y capitalistas subordinadas, según Valenzuela (1990). En el presente artículo resulta adecuado analizar fenómenos diacrónicos a través del concepto patrón; contrario, al término Estado de bienestar que tiene características que no se vivieron en América Latina y por lo tanto la realidad y el concepto no tienen una relación posible (Pardo, 1999; CEPAL, 1995). Como señala Pardo (1999) para hablar de Estado de bienestar se nombraban tres condiciones mínimas: pleno empleo, derechos sociales universales y mantenimiento mínimo de vida, situaciones que son cuestionables, pues tan sólo en el tema de los derechos sociales han sido implementados de manera focalizada.

El patrón primario exportador también conocido como fase sustitutiva de importaciones se caracteriza en los países latinoamericanos por su exportación de bienes primarios a cambio de productos manufacturados. Históricamente, se ha ubicado a la crisis de 1921 como el inicio del patrón primario exportador, puesto que a partir de esa fecha el Estado asumió roles

novedosos en torno a la regulación, intervención, planificación, empresariado y el sector social.

Este patrón de acumulación, en el contexto latinoamericano, lo vivieron, primeramente, México y Brasil, donde generó transformaciones estructurales muy agudas. La principal, como señala Valenzuela (1990) es la emergencia de la industria de elaboración en calidad de agente dinámico. No obstante, a finales de la década de 1960, todos los países latinoamericanos, sin excepción alguna comienzan a observar la crisis del patrón de acumulación tradicional vigente en la posguerra (Franco, 1996).

Dicha crisis, refiere Valenzuela (1990), reside en las contradicciones que se establecen en la sociedad moldeada por el decadente patrón primario exportador. Las contradicciones condicionan los rasgos del nuevo patrón de acumulación, llamado “secundario exportador” cuya misión o necesidad histórica no puede sino radicar en la superación de tales contradicciones. La transición y los rasgos centrales del nuevo modelo no tienen nada de causal. Responden a una necesidad interna y, para el caso podríamos hablar de coerción estructural del cambio. El Cuadro N° 1 sistematiza los dos tipos de patrones presentados.

Cuadro N° 1. Los patrones de desarrollo

I. Patrón primario exportador	
Impulso:	Mercado interno
Producción:	Bienesmanufacturados
Tipo de Estado:	Interventor, empresario, “social”
Énfasis social:	Protección al trabajador asalariado (organizado, reivindicativo) (ligazón política social con mercado de trabajo) Crear “clase media”: asegurar capacidad de compra de bienes producidos localmente
II. Patrón secundario exportador	
Impulso:	Mercado externo
Productor básico:	Bienes competitivos, que incorporan progreso técnico (basados en recursos naturales, en muchos casos)
Tipo de Estado:	Regulador “neo-social”
Énfasis social:	Inversión en “capital humano” y “capital social”

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Franco (1996: 2)

Los rasgos fundamentales del patrón secundario exportador, según Valenzuela (1990), son:

- 1) Avance a una fase de industrialización pesada y compleja
- 2) Énfasis en las exportaciones industriales
- 3) Elevación de la tasa de plusvalía
- 4) Aumento del grado de monopolio
- 5) Mayor apertura externa
- 6) Desnacionalización económica acentuada
- 7) Tendencias al autoritarismo político

Que dichos rasgos sean viables depende de la capacidad del sistema para activar la productividad laboral y tecnificar los procesos de producción y comercialización; de la capacidad del bloque latinoamericano para desarrollar una burguesía oriunda, poderosa, con aptitudes para atraer el capital extranjero con vocación exportadora; del comportamiento político de la clase obrera y del pueblo en general; y de la evolución del capitalismo a escala mundial y, principalmente, de las corrientes del comercio mundial. En el curso del patrón secundario exportador se puede distinguir una determinada secuencia temporal. La génesis tiene como misión satisfacer las condiciones que funcionan como pilares. La consolidación, tiene como tarea fundamental propiciar los rasgos que definen la viabilidad dinámica del nuevo patrón. En la primera fase, las políticas dictadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) (1) son las adecuadas. Se trata de la fase de génesis y de consolidación inicial del nuevo patrón, en el cual las tareas principales tienen que ver con los rasgos que funcionan como precondiciones. Luego, sobreviene una segunda fase, de consolidación definitiva. En ella, las tareas principales versan en torno a los rasgos que definen la viabilidad dinámica del nuevo patrón: dinamización de la productividad, avance de la industrialización pesada y expansión de las exportaciones manufactureras. En esta fase la orientación de la política sufre un cambio drástico (Valenzuela, 1990).

Una de las peculiaridades de la variante neoliberal reside en que las políticas tipo FMI se consolidan para el largo plazo (Valenzuela, 1990), es decir, funcionan como fuerza rectora tanto en la primera como en la segunda fase. Por lo mismo, la industrialización pesada y la dinamización de las exportaciones manufactureras desfallecen o, no funcionan, dando pie a una variante denominada degenerativa, tal como se muestra en el Cuadro N° 2.

Cuadro N° 2. El patrón secundario exportador y sus variantes

Variantes	Orientación Política	Dimensiones básicas	Resultantes
Pragmático desarrollista	Activismo estatal	1) Impulsó industrialización pesada	1) Distribución del ingreso regresiva
		2) Apertura externa gradual, selectiva, especialización internacional dinámica	2) Crecimiento: Alto relativamente estable semidependiente
		3) Preservar esferas de inversión al capital nacional	
		4) Fortalecer capital industrial y regular capital de préstamo	
Parasitaria dogmática o neoliberal	Liberalismo económico	1) Estímulo al consumo suntuario y desestímulo a la inversión	1) Distribución del ingreso regresiva
		2) Destrucción industrial	2) Crecimiento: Lento, inestable, dependiente
		3) Apertura externa indiscriminada y especialización internacional primaria o semimanufacturera	
		4) Estímulo a inversión especulativa y obstáculos a inversión productiva	

Fuente: Valenzuela (1990: 159)

En síntesis, los elevados costos sociales que se están pagando en el patrón secundario exportador se deben al error de los países latinoamericanos tras seguir los lineamientos del FMI en la fase de consolidación, perdiendo el sentido de la superación de las contradicciones, por lo cual se le ha denominado degenerativo a este patrón.

Las condiciones de viabilidad para el patrón secundario exportador se desdoblaron en dos fases, en la primera la tasa de plusvalía se debe aumentar, mayor grado de monopolio, apertura externa y tendencias al autoritarismo político; y en la segunda fase, el Estado debe alentar la industrialización pesada, diversificar las exportaciones y aumentar la productividad del trabajo (Valenzuela, 1990).

El Estado latinoamericano que se gestó en la primera mitad del siglo XX, enmarcado en el modelo desarrollista propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, se basaba en políticas de intervención estatal (CEPAL, 1995).

Los Estados latinoamericanos padecieron problemas derivados del desgaste de la gestión gubernamental centralizada, la que funcionó en el patrón primario. A partir de este momento, comenzó a presentar muestras de agotamiento al no poder responder con eficacia a la presión de las demandas hacia él, dando así un giro a la descentralización, como un medio para encontrar vías de respuesta a los reclamos sociales que exigían soluciones al desarrollo y a las crecientes muestras de desigualdad regional (Cabrero, 1996).

De esta manera, el Estado latinoamericano caracterizado por la intervención gubernamental central, fue modificándose a través de un conjunto de políticas que la CEPAL (2000) ha caracterizado en: 1) reducción de la presencia estatal a partir de la privatización de servicios sociales, 2) focalización y descentralización de la gestión gubernamental, y 3) la participación de la ciudadanía y aprovechamiento del capital social en la políticas sociales.

El desarrollo del patrón secundario exportador en su variante degenerativa modificó su forma política impulsado por la globalización en lo que se ha denominado Estado Nacional de Competencia. El desarrollo del capitalismo ha tenido lugar en el contexto de un mercado mundial; la globalidad (2) es una de sus marcas fundamentales. Por lo cual, cabe preguntarse, tal como lo hace Hirsch (2001) ¿Qué es lo que este proceso tiene en realidad de nuevo? En la actualidad, con este término se hace referencia al avance de los sistemas de tránsito, transporte y comunicación, dichos sistemas permiten unir “en línea” lugares distantes del globo con medios relativamente

sencillos (Castells, 2002). De ahí la imagen de “aldea global” que, simultáneamente, pone un velo al hecho de que sus habitantes no pueden trasladarse libremente ni contactarse como quieran, tampoco que sus casas y barrios estén separados por fronteras políticas y su comunicación esté controlada por monopolios (Hirsch 2001). Esta evolución conforma los cimientos de una transformación económica, cuya esencia reside en una amplia flexibilización del tránsito de capital internacional. La apertura política de los mercados de dinero, capital y financieros, luego del colapso del sistema Bretón Woods, ha provocado una movilidad del capital que abarca el mundo entero. Este desplazamiento está ligado a una liberalización progresiva del tráfico de mercancías y servicios, mucho más limitada en sus dimensiones y transgredida por prácticas proteccionistas. Todos los esfuerzos para la creación de un mercado unitario global de bienes y servicios -emprendidos últimamente en la denominada Ronda de Uruguay del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y con la fundación de la Organización Mundial de Comercio- no han podido excluir diversas medidas proteccionistas nacionales y regionales. Contrariamente, la tendencia a la regionalización de la economía mundial y la conformación de bloques económicos en competencia promueven básicamente la internacionalización del capital. Esa tendencia condiciona a las grandes empresas a estar presentes paralelamente en varios espacios económicos y en correspondencia con esto, distribuir sus inversiones en distintas regiones (Hirsch, 2001). Globalización como dice Hirsch (2001) significa para los consorcios multinacionales, la ocupación de mercados nacionales y regionales que siguen estando separados entre sí.

La política de posicionamiento capitalista continúa basada en las relaciones de fuerza de la sociedad, debiendo ser políticamente impuesta y legitimada. Por eso los Estados, en efecto, son antes socios que simples instrumentos de estrategias sociopolíticas bastante diferentes en la lucha competitiva por el posicionamiento que precisamente, cuando más se internacionaliza, no pueden ser desarrolladas sólo por el capital (Hirsch, 2001). La capacidad para imponerlas es, en última instancia, una cuestión relativa a la disposición de los medios de violencia física. Por esa razón, lo que en gran medida ha perdurado, pese a los procesos de internacionalización y globalización, es el monopolio de la violencia que todo Estado tiene. Por ello, en el gobierno de Enrique Peña Nieto fue fundamental la composición del Frente Unidos por México que unía a líderes representativos de las tres fuerzas partidarias de mayor simpatía: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD); con el fin de garantizar que las propuestas hechas por el Gobierno Federal para reformar la Constitución Mexicana en temas

referentes al trabajo, energía, educación y telecomunicaciones fueran aprobadas en la Cámara de Diputados y Senadores. Acción que resultó todo un éxito, pues a finales del año 2013 se aprobaron dichas modificaciones.

Asimismo, en la política de posicionamiento adquiere un papel relevante el capital financiero por sobre el capital productivo. La actual superioridad del capital financiero reside en la licuefacción del capital, la cual consiste en mantener el capital en forma de dinero, quizá en algún banco, porque, según se muestra, este procedimiento es más redituable que estacionarlo en algún territorio, incorporándolo a máquinas, fuerza de trabajo, tierras, edificios y mercancías. La expectativa es mantenerlo líquido para, en cualquier oportunidad de mayor plusvalía, poder invertirlo al capital productivo; otra finalidad, del porque se sobrepone el capital financiero al capital productivo, no es sólo porque el capital financiero sea más rentable, sino que a través de este procedimiento se puede llevar a la baja la producción de materias primas y fuerza de trabajo. Con ello, al momento de transformar el capital financiero en capital productivo, los costos de inversión están a la baja, aun cuando dicho procedimiento rompe con las leyes del valor. Sin embargo, si ese capital financiero no se transforma en productivo, es un capital autodestructivo, puesto que la reproducción del capital en su conjunto depende, de manera crucial, de su transitoria inmovilización en la forma de capital productivo (Holloway, 1992).

Por lo tanto, la distribución es el momento en el que el capital ha fijado su estrategia de presión al Estado Nacional de Competencia para que genere las condiciones que permitan la extracción de la máxima ganancia y al mismo tiempo establecer sociedades mercantiles con capital privado en industrias medulares donde el Estado tenía el monopolio y autonomía (Hirsch, 2001). Ejemplo de lo anterior es Petróleos Mexicanos (Pemex).

De esta manera, la derivación que a través de la globalización transformó la forma política del patrón secundario exportador en el Estado Nacional de Competencia, definió las reformas a la Constitución Mexicana del año 2013, formuladas por el presidente Enrique Peña Nieto a la energía y trabajo, las que pertenecen a un paquete que incluye educación, telecomunicaciones y política.

Las mencionadas reformas se discutieron en las cámaras de diputados y senadores, previo pacto entre los tres principales partidos políticos, Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática (PRD), al cual se le denominó: “Pacto por México”, resultando aprobadas por ambas cámaras, a través de dicho pacto, pues ya estaba asegurada la mayoría necesaria; del lado contrario, un grueso

social organizado se manifestó hasta el último momento de la discusión en el Senado mexicano, sin tener mucho éxito, pues no se consideraron sus demandas, pese a la desaprobación a dichas reformas, al menos 54%, según el trabajo de opinión pública realizado por Meixueiro y Baca (2013). La manifestación se realizó golpeando con martillos y palos las puertas metálicas que amurallaron el edificio de la avenida Reforma en la Ciudad de México, donde sesionan los senadores. Las acciones, afuera del recinto que es de uso de los senadores, fueron en oposición a los planteamientos que, fundamentalmente, permiten la participación de capital privado en la producción de energía. Cabe mencionar que respecto a la reforma laboral no hubo contrapeso importante por parte de los sindicatos y trabajadores, ello debido a que el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), conservó sus privilegios corporativistas (Ramírez, 2014).

Cabe señalar, que Petróleos Mexicanos (Pemex), la empresa que tenía el control del proceso productivo de hidrocarburos hasta antes de las reformas, se ubica dentro de las primeras 15 compañías del Continente Americano con mayor ingreso. En primer lugar está Exxon Mobil, después Walmart, le sigue en el sexto lugar Petrobras y hasta el lugar número trece se encuentra Pemex, según la revista Fortune del mes de marzo (2012) (3).

Asimismo, tampoco se señala que la transferencia al fisco de las rentas petroleras llegó al extremo de poner en pérdidas a Pemex, comprimir su capacidad inversora, industrial y de reconstitución de reservas. “El aporte de Pemex a los ingresos federales subió de 18% a 37% entre los años 1980 y 1996, para sostenerse entre el 30% y 35% en los años subsecuentes” (Ibarra, 2013).

Al respecto de la reforma energética se puede señalar que la intensión fundamental planteada por el Ejecutivo mexicano fue la participación de capital privado en la extracción y transformación de hidrocarburos con la justificación, que el costo para consumo doméstico resultará más bajo, siendo que México es un país productor que importa alrededor del 50% del consumo nacional, aduciendo que el costo por consumo de luz y gas se reduciría a más tardar en dos años de la entrada en vigor por las leyes secundarias. La formulación de dicha reforma contempla la generación de 500 mil empleos adicionales proyectados para el año 2018 y el 1% adicional de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB); aumento en la producción nacional de fertilizantes a precios competitivos, evitando así la importación de este insumo por 400 millones de dólares.

En torno a la reforma laboral no se comunica de manera abierta a la población los términos de la subcontratación, mismos que determinan que la relación de trabajo puede ser por obra o tiempo determinado y por temporada o tiempo indeterminado.

La reforma laboral considera un periodo de prueba que dura hasta 30 días con posibilidad de extenderse hasta 180 días para puestos de dirección, gerenciales, funciones de dirección o administración, laborales técnicas o profesionales especializadas, además se abordan aspectos de capacitación, permisos para padres y madres trabajadores, así como el trabajo de campo y jornaleros. En lo fundamental es una reforma que garantiza la mayor productividad y reduce los derechos laborales, porque no se puede generar antigüedad, ni seguridad laboral, pues en cualquier momento el trabajador es susceptible de ser despedido. Teniendo una fuerte repercusión en los jóvenes que día con día se incorporan a los mercados de trabajo o aguardan una oportunidad dentro del grueso y cada vez más creciente ejército de reserva laboral.

Habiendo dejado en claro qué se entiende por patrón de producción y cuáles son las características tanto del primario como del secundario y las variantes que tiene este último; así, como especificar particularidades de las reformas planteadas en el año 2013 por el presidente mexicano Enrique Peña Nieto, continuaremos el análisis que nos permitirá entender cómo se entrelazan los fines del patrón de producción y las reformas aprobadas, ya que como se dijo el objetivo de este análisis es escudriñar la zonificación de las relaciones sociales en México, siendo éstas relaciones de poder, donde la ruralidad mexicana se encuentra subordinada, a través de varias reformas a la Constitución Mexicana propuestas por el Gobierno Federal y su lógica por aplicar las recetas del Consenso de Washington y conducir al país en el cambio de época, donde el petróleo y el agua que se encuentran en las zonas rurales cobran una súper importancia por el capital financiero a quién le ha cedido el Estado mexicano los recursos territoriales que le daban cierta autonomía a la nación.

Patrón de producción y reformas del 2013

Los gobiernos latinoamericanos en lugar de conducir las acciones para que tenga lugar el patrón secundario exportador en su variante pragmático desarrollista, con un fuerte activismo estatal, se dirigen por la variante degenerativa, donde opera una desencadenada separación del Estado ligado al mercado y distanciado de la sociedad [\(4\)](#) (Holloway, 1992).

Efectos del distanciamiento se pueden observar en la producción agrícola. Los subsidios a la producción a través de la venta de fertilizantes y agua de riego, a precios inferiores a sus costos de producción, de crédito subsidiado y de servicios técnicos gratuitos, han sido drásticamente disminuidos en el mejor de los casos y otras veces cancelados (Rubio, 2003).

Los agentes privados no han llenado los huecos que dejaron algunas paraestatales tras su desaparición, las cuales tenían una participación imprescindible en la compra y distribución de insumos y productos. En México no hay un servicio de extensión agrícola específico como tal. Los agricultores cuentan con asistencia técnica al acceder a los distintos programas de apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) como parte integral de los mismos. La asistencia se recibe por medio de contratistas del sector privado, prestadores de servicios profesionales (PSP), cuya función es poner en práctica los programas en el nivel de la explotación agrícola. Los servicios profesionales definidos para estos efectos incluyen la planeación estratégica, formulación de proyectos, acceso a los recursos públicos, asesoría técnica, estrategias comerciales y capacitación. La idea es apoyar a los agricultores para aumentar su eficiencia y facilitar su incorporación en las cadenas de valor. Cabe mencionar, que actualmente, están proliferando las pequeñas empresas de personas que ofrecen sus servicios de manera individual, aunque, esto no ha garantizado la calidad, por el hecho de que no son profesionistas, tienen conocimientos limitados y se encuentran aislados de las fuentes de tecnología (OCDE, 2011).

Tras los constantes golpes que los agricultores siguen recibiendo por las políticas implementadas para generar un clima de aparente estabilidad, se adoptó una disposición que consiste en el sistema de pagos a productores de algunos granos básicos y oleaginosas (sorgo, soya, arroz y trigo), cuyos precios se liberaron totalmente y homologaron con los precios internacionales. El procedimiento de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), organismo creado con este propósito, reside en calcular los precios de desigualdades entre los precios de diferencia y los costos de la producción doméstica. No obstante, la cobertura del programa está orientada a las zonas más desarrolladas del país, por lo tanto es limitada (CEPAL, 1999).

La modificación al artículo 27 constitucional en 1992, es la reforma crucial, que permite, en ciertas circunstancias, la compraventa y renta de la tierra. Complementariamente a dicha reforma, se le respaldó con el programa de titulación conocido como: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de solares Urbanos (PROCEDE).

Como hemos podido observar las políticas de corte internacional, como la disminución de subsidios a la producción, la desaparición de paraestatales que apoyaban por medio de la compra y distribución de insumos y productos repercuten en la configuración de la economía campesina, misma que se caracteriza por hacer uso de la fuerza de trabajo familiar, para la sobrevivencia y reproducción de esa unidad doméstica. Dejando así, vacíos que no llena el capital privado; pese a la implantación de una medida compensatoria que consisten en el pago a la producción de algunos granos básicos que se liberaron y homologaron con los precios internacionales, medida insuficiente, para resarcir las inequidades del campo, debido a que dicho programa no atiende a la totalidad de productores del país, sino a algunas localidades ubicadas al norte (CEPAL, 1999).

Aunado a lo anterior, un aliciente son las modificaciones al artículo 27 constitucional que reestructuraron la organización ejidal y permiten la compraventa y arrendamiento de la tierra. Todo ello, propicia una resistencia por parte de los productores quienes desde sus localidades participan activamente en diversas estrategias de sobrevivencia (5).

De esta manera, las condiciones de marginación y pobreza causadas por las políticas de ajuste y la crisis económica, han sido confrontadas por el campesinado, a través de: “a) el autoconsumo y producción agropecuaria, b) la participación en los mercados laborales (6), c) mercados de tierras y d) la organización y participación en asociaciones. Dichas acciones son lo que definimos como estrategias de sobrevivencia” (CEPAL, 1999: 39).

El autoconsumo y la producción agropecuaria se refieren a la autosuficiencia alimentaria de las familias a través de prácticas extendidas de consumo, basadas en el valor de uso de su producción. La autosuficiencia alimentaria de la familia es un objetivo primordial; en regiones de economía campesina tradicional, la producción de alimentos para el consumo doméstico es esencial. En la encuesta ejidal realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año de 1994, 90% de los campesinos pobres mencionaron que usan maíz para el fondo mínimo calórico, y tres cuartas partes las utilizan para la alimentación de animales y como semilla. “La media campesina es de 1.4 toneladas para consumo doméstico anual y 1.2 toneladas como forraje, aunque hay varias apreciaciones con respecto a la magnitud del consumo total, debido a que varía según el tipo de productor, pero en general se calcula que oscila entre 35% y 40% de la producción nacional” (CEPAL, 1999: 39). Contrario a esto, los empresarios agrícolas, continúan recurriendo a tecnologías convencionales, es decir, prepara el suelo con labranza mínima o intensiva; utiliza semillas tradicionales, semillas

mejoradas y certificadas como semillas tratadas; y, nutre y protege al cultivo con tecnologías de síntesis química u orgánicas, que generan una mayor producción en extensiones cortas, producción que es utilizada generalmente para el consumo humano nacional e internacional, así como para forraje.

En el lapso de 1990-1994, los precios de garantía establecidos por el gobierno en turno, elevaron las oportunidades para abatir los costos de producción y tener una ganancia relativa a través del maíz frente a otros cultivos, propiciando una expansión de la superficie sembrada y de la producción, no sólo en regiones maiceras de temporal, sino también en zonas de riego. “El 75% de las fincas sembraron maíz, no obstante, la intercalación de cultivos ha venido creciendo desde 1990, combinando maíz, frijol y otros bienes de consumo básico, lo cual demuestra la continuidad de una forma tecnológica tradicional en la era del capitalismo informacional globalizado” (CEPAL, 1999: 40). La progresiva desaparición de los servicios de asistencia técnica ofrecidos por las diferentes dependencias del gobierno, permanecen sin reparo alguno, pese a las condiciones para que el capital privado asista en tales servicios. Quedando así, los productores en un alarmante vacío por la falta de asesoría. Obviamente todo esto representa un retroceso tecnológico, en un momento coyuntural, en el que el patrón de producción y la cada vez más creciente competencia por los distintos mercados domésticos requiere una reñida competitividad (7).

Por otra parte, la actividad ganadera se ha visto robustecida en su papel complementario de la dieta familiar (carne, leche y huevos producidos en tierras comunes o en el traspatio) y a manera de ahorro posible de las familias rurales, además de representar una fuente importante de ingreso. “Si se comparan las encuestas de hogares rurales generadas por el INEGI de los años 1990, 1994 y 1997, resulta que el número de ejidatarios que tienen ganado fue subiendo: 41%, 44%, y 48% respectivamente. Adicionalmente se incrementó el número promedio de cabezas por ejidatario en esos mismos años 4.4, 5.7 y 6.7” (CEPAL, 1999: 40) (8). Cabe señalar, que para la Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México (ENHRM) del año 2002 no se considera específicamente el tema del complemento a la dieta familiar y el ahorro, sin embargo, menciona que el 54% de los ingresos es de salarios no agropecuarios, el ingreso agropecuario es sólo del 18,2%, siendo el 2,4% del anterior porcentaje derivado de cultivos básicos (Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México, 2002).

Las unidades domésticas han participado cada vez con mayor fuerza en estrategias extra-agrícolas para incrementar sus ingresos y sus niveles de

vida, el principal corredor migratorio es México-Estados Unidos, que en el año 2013 reportaba 13 millones de personas nacidas en México, viviendo en el país vecino del norte (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014).

La emigración constituye flujos importantes de personas y remesas, principalmente migra el jefe de familia de la unidad doméstica, quien, a través de dichos flujos, se conecta con su comunidad a través de múltiples relaciones económicas, políticas, familiares, étnicas, religiosas y culturales (United Nations, 2014). Asimismo, cabe señalar que para el año 2013, al país ingresaron 21.595 millones de dólares en remesas (CONAPO-BBVA Bancomer, 2013). No sólo es una fuente de ingreso complementaria, sino que permite invertir en activos como tierra, ganado o en el mejoramiento técnico de las parcelas. Las remesas son una forma de diversificar las fuentes de ingreso y reducir el riesgo familiar ocasionado por factores de inseguridad e imprevistos tanto climáticos como económicos. La ENHRM (2002) señala que las remesas ocupan el tercer lugar en el ingreso familiar (13%), siendo la región centro occidente la que mayor porcentaje tiene en torno a este ingreso (27,75%).

Las remesas de la emigración se gastan en el consumo familiar, mejoramiento de la vivienda, adquisición de tierra, ganado, maquinaria e insumos. Ello representa un aumento de la capacidad de generar ingresos futuros. Está siendo mayor el número de familias que participan tanto en la agricultura como en la emigración, comparado con las que sólo participan en la agricultura. A lo largo de los últimos cincuenta años de emigración mexicana, la cantidad total de personas que han salido del país para asentarse en otro, se ha elevado significativamente “de 639.000 en 1960 a 11,8 millones en 2010, es decir que el número de emigrantes se ha incrementado más de 18 veces, y para 2013 se estimó que el número acumulado de emigrantes rebasó los 13 millones” (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014: 7). El destino principal de los emigrantes mexicanos ha sido y continúa siendo Estados Unidos que concentra el 98,1% del total de emigrantes mexicanos. Las remesas captadas por México en 2013 ascienden a 21,6 mil millones de dólares. Desde 1995 y hasta 2007, la captación de remesas anuales mantuvo un crecimiento constante, creciendo aceleradamente desde el año 2000 y alcanzando su máximo histórico en 2007 al llegar a 26,1 mil millones de dólares. A la par del crecimiento de remesas también se ha incrementado el número de hogares que reciben esos recursos. Entre 1992 y 2012, el número de hogares beneficiados creció poco más de dos veces, mientras que las remesas crecieron más de cinco veces entre 1995 y 2012. “No obstante, el

pico de hogares beneficiados se alcanzó en 2007 al llegar a cubrir el 7% de los hogares del país, y a partir de ese momento, el número ha venido disminuyendo al llegar las remesas solo al 4,5% del total de los hogares mexicanos” (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014: 20).

Cabe señalar que son varios los factores que explican el mayor o menor acceso a la migración. Uno de ellos son las redes de solidaridad social e información que abren las puertas a una odisea llena de riesgos, debido a los problemas fronterizos. “La emigración tiene consecuencias para la distribución del trabajo entre mujeres y hombres, lo que implica mayor participación y responsabilidad de las mujeres en tareas productivas, mercados de insumos, productos y organizaciones sociales locales” (CEPAL, 1999: 40).

Quilaqueo (2005) nos presenta algunas tendencias actuales que está adquiriendo la migración en México: 1) La globalización de la migración, es decir un mayor número de países se ven inmersos en este proceso, tanto de receptores de emigrantes como de expulsores; 2) La aceleración de la migración que consiste en el incremento del número de emigrantes; 3) La diferenciación de la migración puesto que existen diversidad de formas de emigración, tanto laborales, políticas, permanentes o temporales, etc. en donde como ya se mencionó la red social es un elemento de fuerza para que se realice el traslado de un lugar a otro; 4) La feminización de la migración, debido a la conciencia de su papel preponderante en éste y otros aspectos, ha devenido en una caracterización específica; 5) La creciente politización de la migración, por lo tanto los Estados han debido tomar cartas en el asunto, a través de la generación de políticas.

Las estrategias de sobrevivencia de los productores rurales están siendo una respuesta a la inseguridad provocada por las reformas constituidas, a partir de los pactos internacionales firmados por México, los cuales propician el retiro del Estado en acciones fundamentales para resarcir las inequidades sociales en las áreas rurales de México. La migración es una variable importante de las estrategias de vida de los campesinos mexicanos, pero el costo es aún mayor que los beneficios, pues según pronósticos en 25 años se verán claramente los estragos por la dilapidación del bono demográfico (Bartra, 2005). La combinación de tasas de natalidad y esperanza de vida, constituye lo que se ha denominado “bono demográfico”, al aumentar la proporción de población que puede producir respecto de la que sólo consume, se incrementa la capacidad de ahorro e inversión. Por lo tanto, en un par de décadas tendremos la capacidad de producir mucho más valor del que consumimos. En la actualidad, casi el 8% de la población del país es

adulto mayor (más de 70 años), mientras que en 15 años habrá 17,5% y a mitad del siglo serán 36 millones de personas mayores de 70 años.

Ante la falta de empleos, ocasionados por un pausado crecimiento de la economía mexicana; la economía informal, principalmente en el sector comercial está siendo una alternativa, contribuyendo con el 32,5% del Valor Agregado Bruto. Por cada 100 pesos generados de PIB del país 75 pesos los generaran 4 ocupados formales de cada 10, mientras que 25 pesos los generaran 6 ocupados en informalidad de cada 10 (INEGI, 2014). El comportamiento del sector informal, como los micronegocios, registró un aumento promedio de 2,1% para la serie 2004-2012 (INEGI, 2014).

De la misma manera, los capitales que no tienen un ciclo de producción completo, como las maquiladoras, se afanan en continuar las prácticas encubiertas de robo, despojo y piratería, iniciadas desde la acumulación originaria y hoy convertidas en eufemismos.

Basados en Robles (2007) podemos señalar que los espacios rurales comprenden “29.9 millones de personas que viven en localidades con menos de cinco mil habitantes y que representan el 29% de la población total del país”; “cinco millones 338 mil personas ocupadas en el sector agropecuario, forestal y pesca” (2007: 37); “cuatro millones 407 Unidades de Producción Rural que ocupan 108.3 millones de hectáreas y que siembran 280 cultivos cíclicos y 199 perennes, entre los que se encuentran cultivos básicos, forrajeros, oleaginosas, frutales, hortalizas, agroindustriales, ornamentales y los denominados como no tradicionales (2007: 37)”. La ruralidad posee territorios con “tres millones 163 mil unidades de producción ganaderas, de las cuales 2.8 millones cuentan con animales de trabajo, 2.3 millones con aves de corral, 1.3 millones con porcinos y 1.2 millones tienen bovinos” (2007:37). Organizados socialmente, en “3.2 millones de ejidatarios agrupados en 27,469 ejidos y 84.5 millones de hectáreas; 608 mil comuneros de 2,140 comunidades agrarias y 16.8 millones de hectáreas” (2007: 37). La tenencia por propietarios privados es de 1.6 millones, quienes “poseen 73.1 millones de hectáreas” (2007: 38). Asimismo, existen “654 colonias agrícolas con 62,346 colonos”, distribuidos en 3.8 millones de hectáreas; además, “144 mil nacionaleros con 7.2 millones de hectáreas” (2007: 38). Se debe mencionar que en la ruralidad existen “siete millones de indígenas que viven en localidades rurales”, en “6,830 ejidos y comunidades agrarias y los 200 mil propietarios privados indígenas, que en conjuntos son dueños de 27.6 millones de hectáreas” (2007: 38). En cuestión de género, “un millón 108 mil mujeres son actualmente dueñas de la tierra: 649 mil ejidatarias y comuneras; 176 mil posesionarias y 282 mil propietarias

privadas” (2007: 38). El empleo rural se caracteriza por sus “3.8 millones de jornaleros agrícolas que se distinguen por su integridad laboral; elevadas cargas de trabajo en condiciones inapropiadas de seguridad e higiene en sus lugares de estancia y trabajo”; “959 mil posesionarios”; “342 mil hogares que reciben remesas de los Estados Unidos y 388 municipios rurales con una intensidad migratoria alta o muy alta”. Finalmente, 177.4 millones de hectáreas rústicas, las cuales 63% son pastos naturales, agostaderos o enmontadas; 18.2% superficie de labor; 14.8% bosques y selvas y 4% sin vegetación” (2007: 38).

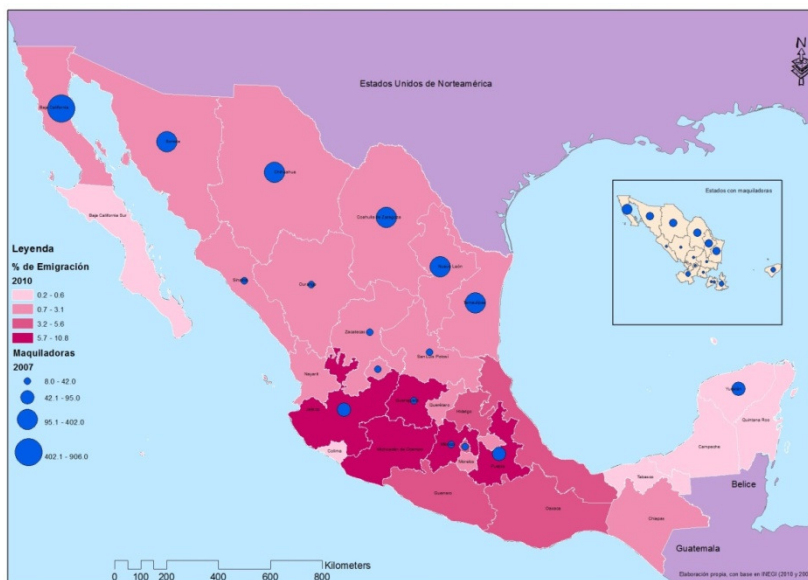
Por tal razón, la ruralidad es territorio fértil para el despojo, con la ilusión de generar riqueza en dichas regiones, las maquiladoras se insertan en estas áreas, pero después de un tiempo excesivamente corto, arrasan con la escasa riqueza natural y dejan un cuadro de enfermedades, debido a la larga jornada laboral a la que son sometidos y las condiciones de esclavitud revestida. El caso particular es el Valle del Mezquital, Estado de México y las zonas francas del país como Ciudad Juárez y Tijuana lugares donde se encuentra una gran cantidad de maquiladoras textiles, productoras de ropa femenina. Consecuentemente, son los lugares mencionados los de mayor feminicidio en el país. La importancia de la maquila en el empleo regional creció fuertemente en la década de 1990, ante la perspectiva de vender su producción en el mercado nacional y continuar bajo un esquema de mano de obra barata y estímulos fiscales de los gobiernos locales, desplazándose del norte hacia el centro-occidente del país. Para el año 2005 se calculaba que el número de trabajadores en la maquila en ciudades no fronterizas era de 441 mil trabajadores, predominando el empleo femenino en la industria de la confección y del vestido (De la O, 2006) (Cuadro N° 3 y Mapa N° 1).

Cuadro N° 3. Emigración internacional por Estado de 2000 a 2010 con su Índice de Ruralidad y cantidad de maquiladoras al año 2007

ENTIDAD	EMIGRACIÓN 2000	EMIGRACIÓN 2010	RURALIDAD	MAQUILA- DORAS
Guanajuato	9.8	10.8	14	37
Jalisco	10.6	7.7	10	95
Michoacán	10	7.7	7	
Estado de México	8.3	6.8	2	24
Puebla	4.3	6.6	6	65
Veracruz	4.9	5.6	5	
Oaxaca	3.4	5.3	1	
Distrito Federal	5.3	4.5	28	18
Guerrero	4.5	3.9	4	
Hidalgo	3.7	3.7	8	
San Luis Potosí	3.8	3.1	9	30
Zacatecas	4	2.8	16	8
Chihuahua	3.1	2.7	15	402
Querétaro	1.5	2.4	26	
Chiapas	0.6	2	3	
Tamaulipas	2	1.9	20	339
Morelos	2.8	1.9	21	
Durango	2.6	1.7	11	42
Baja California	1.4	1.7	29	906
Sonora	0.9	1.6	18	210
Aguascalientes	1.5	1.5	30	37
Nuevo León	2.2	1.5	27	208
Nayarit	1.5	1.4	19	
Sinaloa	2.1	1.4	12	8
Coahuila	1.3	1.3	22	224
Tlaxcala	0.5	1.2	24	
Colima	0.8	0.6	31	
Yucatán	0.4	0.6	13	76
Tabasco	0.2	0.5	17	
Quintana Roo	0.2	0.4	25	
Baja California Sur	0.1	0.3	32	
Campeche	0.1	0.2	23	

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2010) e INEGI (2007)

Mapa N° 1. México: porcentaje de emigración, 2010 y número de maquiladoras, 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI (2010) e INEGI (2007).

Las estrategias de sobrevivencia son prácticas que caracterizan la organización de la unidad económica doméstica, permitiendo al campesinado continuar con su modo de vida, preservando sus medios de producción y valores de uso y también, contradictoriamente, son actividades que tienen una clara tendencia a despojarlos de la tierra y continuar con las inercias históricas de orillarlos al lugar de los subyugados. Desde luego al despliegue de poder contra ellos corresponde una resistencia, basada en la experiencia, conocimientos y símbolos de identidad y de territorialidad. Los campesinos e indígenas están afirmando su propia historia y su capacidad para hacer historia, nuevos movimientos campesinos e indígenas están emergiendo en buena parte de los países latinoamericanos, forjando nuevas identidades étnicas y de clase (Kay, 2005). A pesar de las ventajas, una limitación importante del enfoque de las estrategias de vida rural es la falta de la dimensión del poder. El análisis de la pobreza debe estar insertado en las relaciones de poder, ya que son éstas las que continuamente reproducen

la pobreza y representan los principales obstáculos para superarla (Kay, 2007).

Los tratos de tierra que significan rentar a otros, tomar en renta, vender y comprar, entrar en convenios de aparcería o de otro tipo son parte de las estrategias de las familias rurales. La cantidad de tierra es un factor que permite tipificar a los productores rurales en cinco categorías: 1) productores intermedios menos comerciales, quienes producen principalmente maíz en tierras de temporal y la mayor parte de sus predios se ubica en el intervalo de dos a cinco hectáreas; 2) productores de infrasubsistencia del sector social, sus predios son principalmente de temporal y el cultivo predominante es el maíz; 3) productores diversificados comerciales, cuyos rasgos son la diversificación de productos y que el maíz no es el cultivo principal; 4) productores de infrasubsistencia del sector privado, que agrupa a los pequeños propietarios minifundistas, temporales y maiceros; y 5) productores de cultivos básicos comerciales o para forraje, su cultivo principal es el sorgo (54%), la avena con 7%, casi la mitad de los predios abarcan de cinco a 20 hectáreas (Rascón, 2006).

De esta manera, los campesinos y productores agropecuarios han respondido a la normativa, implantada durante el gobierno salinista en 1992, procurado incrementar la cantidad de tierra a su disposición para hacer frente a su difícil situación, aunque, mientras algunos adquieren en renta o compra la tierra para actividades agrícolas, otros las tienen que ceder o vender para poder obtener un ingreso que mitigue las necesidades inmediatas, perdiendo así el patrimonio esencial para su reproducción, tal como ocurrió con los descampesinados del fallido proyecto, formulado desde el año 2008, de la Refinería Bicentenario en la región de Atitalaquia-Tula, Hidalgo, donde los planes no se materializaron y fueron sepultados en la discusión de las reformas del año 2013, quedando un suelo de 700 hectáreas amurallado, desolado e improductivo.

Debido al mercado de tierras las pequeñas propiedades se están incrementando en número y superficie, sus propietarios acuden a éste para aumentar su propiedad, el porcentaje de participación registrado por la CEPAL, en 1990, es de 3,5% en 1990 a 10,4% en 1997. En la actualidad, los productores tienen el número de predios y superficie que se señala en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4. Tipología de productores mexicanos

CONCEPTO	PREDIOS	%	SUPERFICIE	%
Productores intermedios menos comerciales	1,432,519	34.8	4,879,230	32.9
Productores de infrasubsistencia del sector social	1,308,910	31.8	2,040,611	13.8
Productores diversificados y comerciales	745,944	18.1	5,323,559	35.9
Productores de infrasubsistencia del sector privado	541,713	13.2	1,001,359	6.8
Productores de cultivos básicos comerciales y forrajes	88,210	2.1	1,580,146	10.7
Total	4,117,287	100	14,824,905	100

Fuente: Rascón, et al. (2006: 122). Tipología de productores de México. México: CEDRSSA

El acceso de la mujer a la tierra y su importancia creciente como titular de parcelas ejidales y como participantes en las listas de sucesión (50% de éstos son mujeres) influye y seguirá influyendo sobre el mercado de tierras, porque la mayoría de las mujeres no la cultiva directamente debido a su multiactividad en la crianza de los hijos, las labores del hogar, participación comunitaria, elaboración de artesanías o inserción en el trabajo, por tal motivo la arrenda o cede en convenios de diversos tipos, para allegarse un ingreso.

El establecimiento de relaciones de solidaridad y ayuda mutua, es otra de las estrategias de sobrevivencia. Por medio de la formación de organizaciones sociales y asociaciones diversas, es decir, de redes sociales, se actúa colectivamente, discutiendo, tomando decisiones y realizando acciones en torno a asuntos económicos, sociales y de interés común.

El ejido y la comunidad son los principales mecanismos de acción colectiva en el campo mexicano. Las organizaciones y redes de cooperación que existen en las comunidades, como todas las formas de ayuda mutua y solidaridad, que reciben diferentes nombres: tequio, faena y guelaguetza, mismas que son prácticas organizativas comunales cuya función es la cooperación para satisfacer necesidades materiales, tales como la

construcción de viviendas, labores productivas como la preparación de suelo, limpieza de canales de riego y levantar cosechas, hasta la movilización social con el bloqueo de caminos y marchas hacia las ciudades, así como las sociedades y los grupos conformados para llevar a cabo tareas específicas en la reparación de calles, caminos, agua potable, cuidado y mantenimiento de las escuelas, realización de la fiesta patronal entre otras muchas otras actividades. Estas redes son indispensables para la actividad diaria de las comunidades rurales. Las funciones que desempeñan tanto estas organizaciones como los ejidos son varias, pero destacan la construcción y provisión de bienes públicos que son fundamentales para la vida social. Así también, las redes sociales de apoyo, de transferencia de contactos e información, facilitan la emigración y reducen sus costos.

Sin embargo, el ejido muestra una tendencia a perder su importancia como organización económica, puesto que su poder de convocatoria para aglutinar las iniciativas colectivas se ha debilitado a razón de su diversidad interna, ya que en él conviven productores, trabajadores y avecindados. Los avecindados son todos aquellos mexicanos por nacionalidad que han vivido por un año o más en el núcleo agrario y que han sido admitidos por la Asamblea o el Tribunal Agrario. Fueron reconocidos con las reformas al artículo 27 constitucional y tienen derecho de propiedad sobre su solar o a participar a través de la junta de pobladores en las decisiones que se refieren al asentamiento humano. Muchos de ellos al no tener derechos sobre las tierras parceladas y de uso común, trabajan como jornaleros o apoyan en las labores productivas de la unidad familiar. Resultando inviable como forma de organización económica, sobre todo en un contexto global de tanta competencia como la actual. En cambio han surgido con esta finalidad un gran número de organizaciones intraejidales, que son grupos más pequeños y homogéneos donde se reúnen personas interesadas en proyectos o tareas específicas.

Las organizaciones económicas más grandes están atravesando un período de crisis a causa de su dependencia en las rentas y los apoyos gubernamentales, además de haber basado sus prácticas en proyectos frágiles y aventurados como el monocultivo, y macro-empresas avícolas financiadas con créditos. Este grupo está presente en 54 municipios y agrupa a 88 mil predios con una superficie apoyada de 1,5 millones de hectáreas y como superficie promedio de 17. El cultivo principal es el sorgo 54% de los predios. Casi el 60% son propietarios privados y únicamente 40% producen maíz, el 25% dispone de riego. En esta categoría está la mitad de municipios de Baja California, la tercera parte de los de Nuevo

León y Tamaulipas y la cuarta parte de los de Baja California Sur (Robles, 2007).

Los campesinos apuntalan sus organizaciones sociales, acoplándolas a las condiciones de la sociedad global informacional, dependen de ellas porque representan la mejor manera de contrarrestar la vulnerabilidad que suponen sus reducidos activos, elevados costos de producción y escalas de producción para un ritmo de competencia acelerado. Continúan integrándose en los mercados de tierras, productos y trabajo con el fin de obtener recursos para satisfacer sus necesidades.

Pese las estrategias que los productores agrícolas diseñan para resistir la embestida que conlleva la baja motivación para la producción agrícola nacional que decanta en la desvalorización del suelo rural o mejor dicho de la tierra, se sigue desestimulando la producción y reinventando la tendiente práctica a la modificación de los usos de suelo agrícola para infraestructura comercial, industrial y turística, haciendo creer que la posibilidad para que un agricultor instale un pequeño negocio y/o se inserte a los mercados de trabajo, derivados de la promoción del Estado para la inversión extranjera, es más alta que, el valor social natural de la producción de maíz, frijol, arroz y leguminosas, porque ya no tiene importancia singular para la reproducción del campesino o de todo el país, puesto que la necesidad concreta de consumo puede ser satisfecha a través de la importación de productos agrícolas, siendo un tema prioritario el abasto y no la producción y reproducción de una clase social, como la campesina.

La palabra campesino, como dice Bartra (2009: 2) “*designa una forma de producir, una sociabilidad, una cultura pero ante todo designa un actor social: una clase que se ha ganado a pulso su lugar en la historia*”. Asimismo, estar en lugar específico dentro del orden económico que establece relaciones amigo-enemigo, en este sentido ser campesino es una elección política. En México, son pocos los campesinos organizados y todavía menos los que participan activamente en sus organizaciones, aunque las organizaciones campesinas son la expresión cualitativa del disgregado y caótico mundo rural. La organización campesina no son los dirigentes y asesores ni las estructuras político-administrativas que operan, sino el sentido que anima movimientos como El Campo No Aguanta Más y campañas como Sin Maíz No Hay País, de tal suerte que cuando este sentido falta hay ausencia de proyecto, lo que queda son formas corporativas, líderes sin proyectos y clientelas políticas con protoprogramas (Bartra, 2009).

La población económicamente activa en las zonas rurales no crece de manera sustancial, al contrario la tasa de crecimiento demuestra que se va reduciendo a partir del año 1990, y aunque parece que repunta cada diez años, en los periodos pares no es tal, ello se explica por la metodología que se utiliza para los censos cada diez años y los conteos que se realizan cada cinco. La caída es casi la mitad en cada censo registrado, siendo la proyección del año 2030 la cifra más catastrófica de la tendencia.

Cuadro N° 5. Población Económicamente Activa en áreas rurales de México, 1990-2030

Año	Población Económicamente Activa	Tasa de crecimiento de la PEA
1990	6846	
1995	7701	12.49
2000	8593	11.58
2005	8945	4.10
2010	9489	6.08
2015	9948	4.84
2020	10309	3.63
2025	10545	2.29
2030	10660	1.09

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL (2009)

Evidentemente la desvalorización del suelo rural es relacional y en la actualidad del patrón secundario exportador, en la variante degenerativa, reforzada por el Estado Nacional de Competencia, su existencia sustancial, transhistórica, histórica, social-natural y práctico-concreta son redundantes, puesto que el país tiene una mirada internacional, por lo tanto, enfocada a la apertura externa indiscriminada y la especialización primaria, que se está viendo en la extracción de energía semi-manufacturada localizada en suelos rurales; y, el grueso ejército laboral que se ha robustecido con los campesinos que masivamente se integran a los mercados de trabajo.

Durante el periodo 1993-2000 la capacidad de generación de energía eléctrica del sector privado creció 22,7% anual, mientras que en el sector paraestatal fue de 3,1% anual. Pese a tales indicadores y de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el año 2000 estuvo en riesgo el suministro de energía en el país, ya que se obtuvo un margen menor que el límite establecido para asegurar la confiabilidad en el suministro de electricidad (González, 2010).

Cuadro N° 6. Centrales eléctricas con inversión extranjera, en operación y en construcción

Central	Empresa/país	Entidad	Capacidad
Mérida III	AES (EUA)	Yucatán	484
Hermosillo	Unión Fenosa (España)	Sonora	250
Saltillo	EDF International (Francia)	Coahuila	247.5
Tuxpan II	Mitsubishi (Japón)	Veracruz	495
Bajío (El Sauz)	Intergen (EUA)	Guanajuato	495
Río Bravo II	EDF International (Francia)	Tamaulipas	495
Monterrey III	Ibedrola (España)	Nuevo León	499
Altamira II	EDF/Mitsubishi (Francia/Japón)	Veracruz	495
Naco-Nogales	Unión Fenosa (España)	Sonora	258
Campeche	TransAlta (Canadá)	Campeche	252.4
Tuxpan III y IV	Unión Fenosa (España)	Veracruz	983
Rosarito 10 y 11	Intergen (EUA)	Baja California	489.1
Río Bravo III	EDF International (Francia)	Tamaulipas	495
Chihuahua III	TransAlta (Canadá)	Chihuahua	259
Altamira II y IV	Ibedrola (España)	Veracruz	1036
Río Bravo IV	EDF International (Francia)	Tamaulipas	500
La Laguna II	Ibedrola (España)	Chihuahua	498
Samalayuca II	Intergen (EUA)	Chihuahua	522
Cerro Prieto IV	Mitsubishi (Japón)	Baja California	100

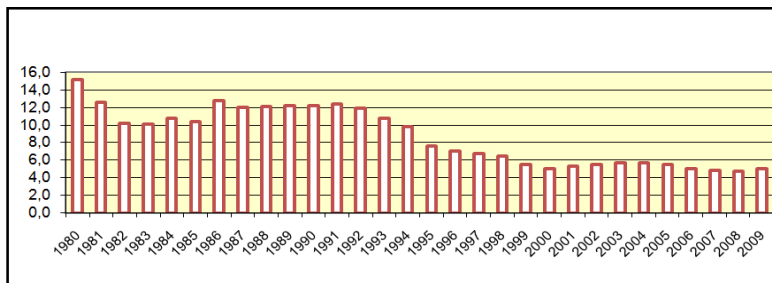
Monterrey II	ABB Energy Venture/NisshoIwai (EUA/Japón)	Nuevo León	450
Chihuahua II	Mistubishi (Japón)	Chihuahua	445
TresVirgenes	Alstom (Francia)	Baja California Sur	10
Rosarito III	ABB Energy Venture/NisshoIwai (EUA/Japón)	Baja California	497
Pto. San Carlos II	Abengoa/Endesa (España)	Baja California Sur	39
M. Moreno Torres II	Alstom (Francia)	Chiapas	100
Guerrero Negro II	Hundai/Heavy Industries (Corea)	Baja California Sur	10.7
El Sauz I	Siemens/Westinghouse (Alemania/EUA)	Querétaro	133
El Cajón	ICA/EnergoMachexport- Power Machines (Rusia)	Querétaro	133
Valladolid III	Mitsui (Japón)	Michoacán	525
Altamira V	Ibedrola (España)	Veracruz	1,121
Tuxpan V	Mitsubishi (Japón)	Veracruz	495
Tamazuchale	Ibedrola (España)	San Luis Potosí	1,135

Fuente: Sánchez, M. et al. (2004). La inversión privada en el sector eléctrico en México: marzo institucional y estructura territorial. En: Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía de la UNAM, núm. 54, México: UNAM. p. 82.

Teniendo en cuenta que el patrón secundario exportador tiene su mirada en el exterior del país mostramos una gráfica (Gráfico N° 1) donde se representa la emisión de servicios turísticos en el país, dirigidos a la población foránea, ponderando tal cifra con las exportaciones totales. De lo cual se deriva que la generación de empleos por turismo no es tan representativa como las manufacturas y que el escenario de hallazgo de hidrocarburos en los litorales puede ser favorable al empleo del país, sin

embargo, se constituyeron los soportes para generar un ejército de reserva laboral que, carente de derechos tendrá que aumentar su productividad en labores básicas de tecnología, puesto que no existe la sólida conformación de cuadros técnicos, reafirmando la fase degenerativa del patrón de producción.

Gráfico N° 1. México: porcentaje del consumo turístico receptor sobre la exportación de bienes y servicios



Fuente: CEPAL (2011).

De esta manera, se puede dar cuenta que lo que ocurre en México en el periodo del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) es la consolidación definitiva del patrón secundario exportador en su vertiente degenerativa, ello con base en la desvalorización del suelo rural, ante la pérdida de producción agrícola y el aumento de la productividad de la fuerza de trabajo en el sector industrial, garantizada por una amplia oferta del ejército de reserva laboral, ello legitimado en las reformas al trabajo, la energía, la educación, telecomunicaciones y política, mismas que se están configurando para instituir una nación que en su pragmatismo estatal conserva la posición por abandonar la autonomía y soberanía de la nación. Como señala Ibarra (2013) sobre la base de los programas neoliberales que postulan la clausura del atraso económico a través de la liberación de los mercados se realizaron varias acciones coordinadas para intentar sanear la economía y la política. Sobre la liberalización de los mercados se formuló la estabilización de los precios y erradicación de los desajustes de las cuentas públicas. A la par, la apertura externa exportadora reemplazaría el forzado desarrollo industrial, posibilitando la absorción de tecnologías de punta en beneficio de los salarios y de los ingresos de la población, erradicando las rupturas cambiarias. De lado de la política, la limpieza de los comicios perfeccionaría los sistemas electorales, garantizaría la alternancia política y redondearía las libertades individuales. Las reformas neoliberales enaltecen

las libertades individuales y de los mercados, pero al poco andar concentra el ingreso, detienen los salarios, otorgan poder incontrolable a los conglomerados financieros y reparten miseria o riqueza de manera altamente desigual (Ibarra 2013).

Conclusiones

Finalmente, señalaremos que el patrón secundario exportador en su variante degenerativa es la estructura donde las acciones planteadas por el Gobierno Federal y aprobadas por la unión convenida a través del Pacto por México, que conjuntó al Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, en las denominadas reformas laboral y energética que buscan agudizar el patrón de producción para extraer la máxima ganancia, con base en la exposición de los recursos naturales y la productividad laboral.

De esta forma, con las reformas se agudiza la desvalorización del suelo agrícola con el fin de promover espacios idóneos para la extracción y transformación de los recursos en energía con la consecuente expulsión de familias de agricultores que ingresarán a los mercados de trabajo con las características que establecen dichas reformas, energética y laboral, para atraer capitales extranjeros, es decir, los profesionistas que podrán acceder a puestos de mandos no tendrán garantizada la seguridad laboral y podrán tener contratos hasta por tres meses, lo cual los deja en la inseguridad y sin la posibilidad de hacer antigüedad en el trabajo. Por el lado de la reforma energética habrá participación de capital extranjero en la sobreexplotación de los hidrocarburos en los litorales y zonas rurales que transforma zonas agrícolas en terrenos de uso para todo el proceso productivo de la energía a partir de los recursos naturales, desestimulando el campo y a sus productores.

Como ya se ha venido señalando, la reforma laboral permitirá la mayor productividad establecida por el patrón de desarrollo, por medio de la cual se legitima la subcontratación, periodos de prueba y la contratación de cortos periodos. Lo cual determina el carácter pragmático del modelo que no desarrolló cuadros técnicos dirigentes de la producción y reproducción de profesionistas como una clase que tengan una mayor preocupación en la renovación de derechos laborales que en la innovación y el diseño de nuevos productos tecnológicos, mismos que en su forma trivial adoptan un carácter fundamental.

La reforma energética abre la participación en la extracción y producción de energía a través de los hidrocarburos, lo cual desnacionaliza la empresa que

mayor número de recursos dispone al país y agudiza la baja participación del Estado. De tal manera que ambas reformas, energética y laboral, planteadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, confirman los lineamientos del patrón de producción y determinan el pragmatismo político con el cual el estado busca estimular la máxima ganancia y distanciarse de su forma social.

Asimismo, los intentos por terciarizar las actividades de los agricultores, por medio del turismo no han sido eficaces como en el patrón de producción, ya que ha venido disminuyendo esta actividad directamente con la reducción de la población económicamente activa (PEA) de las áreas rurales.

Sólo resta decir que los campesinos del país resisten y seguirán resistiendo ante los embates que la estrategia diseñada por el Consenso de Washington y la Ronda de Uruguay se plantearon para aumentar la máxima ganancia puesta en práctica por el Estado Nacional de Competencia que en su forma política se adueñó de los bienes nacionales y buscó asociarse con el capital, tal como señala Hirsch (2001), reformando artículos que resultaron de luchas que legitimaron derechos sociales, desvirtuando su esencia social que busca el bien universal y a través de la relación entre partidos formalmente diferentes, PAN, PRI y PRD aprobaron las propuestas del Gobierno Federal, representado por el presidente Enrique Peña Nieto.

Notas

(1) Este organismo se creó posteriormente a la Segunda Guerra Mundial con el fin de responder a un nuevo orden internacional en el área de los problemas económicos, cuyo objetivo es: *“facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional, para contribuir a promover y mantener altos niveles de empleo e ingreso real, al desarrollo de los recursos productivos de los países miembros y la estabilidad cambiaria”* (Valenzuela, 1990: 157)

(2) Ortega (2004) ubica tres fases de la globalización, a través del tiempo: la primera fase, se halla entre los años 1870 y 1930; se caracteriza por una gran movilidad de capitales y de mano de obra, debido a un auge comercial basado en una reducción de los costos de transporte; la segunda, va desde 1945 a 1973, dicha se caracterizó por un gran esfuerzo por desarrollar instituciones internacionales para el fomento de la estabilidad política; y, la tercera, ubicada en el último cuarto del siglo XX se caracteriza por la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistema de producción integrados, la expansión y la considerable movilidad de los

capitales, y un notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo, aunado a ello se puede presenciar la persistencia de restricciones al movimiento de la mano de obra.

(3) Global 500, The 500 largest corporation in the world, *Fortune*, marzo 2012.

(4) Ramírez (1997: 180) desarrolla una formula del patrón secundario exportador en su variante degenerativa a la cual denomina “la ecuación neoliberal”, señalando que la lógica del neoliberalismo es pensar que con la apertura externa se reducen los precios de los productos, aunado a ello se retiran los subsidios y aumentan los costos, lo que lleva a la caída de la rentabilidad. Al mismo tiempo, la caída de la rentabilidad sumada a las reformas que se han realizado en torno a la propiedad de la tierra (en México la reforma al artículo 27 constitucional) provocó la venta de la tierra a grandes escalas, así como la reconversión productiva y la emigración.

(5) Las estrategias de sobrevivencia, es un término surgido en América Latina, hace aproximadamente dos décadas, guiando la necesidad de conocer cómo lo sectores pobres y marginados confrontaban su condición social en el contexto de expansión de las economías latinoamericanas (Ariza y De Oliveira, 2002)

(6) Kay (2005) encuentra cinco cambios fundamentales en el trabajo y empleo rural, los cuales han tenido gran impacto en las formas de vida rural: 1) sustitución de colonos, terrazgueros, inquilinos, etc. por trabajo asalariado; 2) crecimiento del trabajo temporal y estacional asalariado; 3) mayor feminización del trabajo rural asalariado; 4) urbanización de los trabajadores rurales; y, 5) creciente importancia del empleo e ingreso no agrícola.

(7) Aunque, no se debe perder de vista que la tecnología tradicional utilizada por los campesinos es un elemento identitario que se resiste a desaparecer frente a una red informacional que pretende desvanecer la experiencia de los agricultores e imponer a través del mercado los insumos que generar una cadena perversa de mercancías altamente contaminadas.

(8) No obstante que el campesinado, como parte de su estrategia de diversificación de los riesgos ha criado algunos animales, como un bien refugio para las épocas malas, también en este caso la desaparición de la política social que otorga derechos al sector rural y de la posibilidad de aliviar colectivamente los efectos de la crisis lleva a buscar soluciones privadas que a corto plazo pueden resultar convenientes para quien las adopte, pero que en su conjunto, son dañinas para la economía campesina y

para el ambiente, y refuerzan también el papel de los caciques locales, que establecen el mercado de la carne (Almeyra, 1998).

Bibliografía

ALMEYRA, Guillermo: *Privatización del sector agropecuario en América Latina*, en: CONCEIRO y TARRIO (coord.) **La privatización en el medio rural**. México: UAM-X, 1998, pág. 37-51.

BARKIN, David: *The reconstruction of a modern Mexican peasantry*, en: **The Journal of Peasant Studies**, 2002, 30 (1), pág. 73-90.

BARTRA, Armando: *Cuando los hijos se van. Dilapidando el bono demográfico*, en: **La Jornada**. México, 4 de septiembre 2005, N° 402.

BARTRA, Armando: *Campesinos ¿Clase social o cajón de sastre?*, en: **La Jornada**. México: 14 de noviembre 2009, N° 26.

CABRERO, Enrique: *Las Políticas descentralizadoras en el ámbito internacional*, en: **Nueva Sociedad**, Venezuela, 1996, N° 142.

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, **México: migración y remesas**. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014, 24 p.

CEPAL: **Equidad, desarrollo y ciudadanía**. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000.

CEPAL: **Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2009.

CEPAL: **América Latina y el Caribe: indicadores macroeconómicos del turismo**. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011.

CEPAL: **Efectos sociales de la globalización sobre la economía campesina**. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999.

CEPAL: **Modelos de desarrollo, papel del Estado y políticas sociales: nuevas tendencias en América Latina**. Chile: Document LC/R. 1575. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1995.

Conapo-BBVA Bancomer **Anuario de emigración y remesas**. México. México: Conapo-BBVA Bancomer, 2013.

De la O, María: *El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: Balance de cuatro décadas de estudio*, en: **Revista de Antropología Iberoamericana**, vol 1, N° 3, agosto-diciembre 2006. Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red.

FRANCO, Rolando: **Los paradigmas de la política social en América Latina**. Santiago de Chile: CEPAL, 1996.

GONZÁLEZ, José: **Sector privado y generación de energía eléctrica**. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2010, 38 p.

HOLLOWAY, Jonh: *Crisis, fetichismo y composición de clase*, en: **Revista Relaciones**, 1990, N° 3. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

IBARRA, David: *Crisis y reformismo en México*, en: **Configuraciones**, 35. México, 2013, 17p.

INEGI: **Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación (EMIME) 2006**. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2007.

INEGI: **Censo de Población y Vivienda 2010**. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2010.

INEGI: **Medición de la Economía Informal 2003-2012, Base 2008**. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2014.

KAY, Cristóbal: *Pobreza rural en América Latina: teorías y estrategias de desarrollo*, en: **Revista Mexicana de Sociología**. 69, N° 1, enero-marzo 2007, pág. 69-106.

KAY, Cristóbal: *Estrategias de vida y perspectivas del campesinado en América Latina*, en: **ALASRU Análisis latinoamericano del medio rural**, 2005, N° 1. Universidad Autónoma Chapingo.

MEIXUEIRO, Gustavo; BACA, Arón: **La reforma energética en la opinión pública**. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2013, 29 p.

OCDE: **Análisis del extensionismo agrícola en México**. París: OCDE, 2011, 72 p.

PARDO, María: **Capital Social y Política Social en México**. México: El Colegio de México, 1999.

PROCESAM-COLMEX-REAP, **Encuesta Nacional a Hogares Rurales de México**. México: PROCESAM-Colegio de México y REAP, 2002.

QUILAQUEO, Gustavo: **¿Campesinos sin agricultura? Las estrategias de los campesinos de Acámbaro, Guanajuato. Entre el maíz y los dólares**. Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. México: Universidad Autónoma Chapingo, 2005, 180 p.

RAMÍREZ, César: **Globalización, neoliberalismos y estrategias de los actores regionales en la agricultura mexicana (Los productores frijoleros y la globalización propuesta**. Tesis doctoral. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

RAMÍREZ, Gabriel: *Infraestructura de hidrocarburos en la ciudad de México, 1970-2008*, en: GARZA, G. **Valor de los medios de producción socializados en la Ciudad de México**. México: El Colegio de México, 2014, 34 p.

RASCÓN, Fernando. et al.: **Tipología de productores de México**. México: CEDRSSA, 2006.

ROBLES, Héctor: **El sector rural en el siglo XXI. Un mundo de realidades y posibilidades**. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2007.

RUBIO, Blanca: *El panorama teórico rural contemporáneo*, en: RAMÍREZ, C., NÚÑEZ, M., GUADARRAMA, C. Y CRUZ, A. **Desarrollo rural regional, hoy**. Tomo I: el debate teórico. México: Universidad Autónoma Chapingo, 2006.

RUBIO, Blanca: **Explotado y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal**. México: Universidad Autónoma Chapingo-Cetros Regionales y Plaza y Valdés, 2003.

SÁNCHEZ, María. et al.: *La inversión privada en el sector eléctrico en México: marco institucional y estructura territorial*, en: **Investigaciones geográficas**, Boletín del Instituto de Geografía de la UNAM, núm. 54, México: UNAM, 2004, 82 p.

VALENZUELA, José: **¿Qué es un patrón de acumulación?** México: UNAM-Facultad de Economía, 1990.

Recibido: 8 de mayo de 2014
Aprobado: 15 de octubre de 2014